



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES  
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS



**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:   
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0908965908	18/02/2014	GOMEZ AMADOR LUIS ESTEBAN	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA**

IDENTIFICACIÓN:  NOMBRE:   
MOTIVO PRESENTACIÓN:  DIRECCIÓN:   
AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:   
SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE APODERADO**

IDENTIFICACIÓN:  NOMBRE:   
TELÉFONO:  DIRECCIÓN:   
CORREO ELECTRÓNICO:  NACIONALIDAD:

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA**

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	07884186526	ANGEL REMIGIO GONZALEZ GONZALES	PASAPORTE	MEXICO	2600 S.W. 3RD. AVENUE, SUITE 400	heydl@televideoservices.com	NO

GOMEZ AMADOR LUIS-ESTEBAN  
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA





Factura: 001-002-000019936



20170901055D00460

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20170901055D00460

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 1 DE FEBRERO DEL 2017, (18:17) ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANGELO ÓTTATI SALCEDO de la NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA , concurre(n), LUIS ESTEBAN GOMEZ ÁMADOR portador(a) de CÉDULA 0908965908 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, REPRESENTANDO A CIRVANE TRADING S.A. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento REGISTRO DE SOCIEDADES - INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

  
NOTARIO(A) MARCO ANGELO ÓTTATI SALCEDO  
NOTARÍA QUINCAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

